

8150-OFCI-

Bogotá, Colombia, 21 de febrero de 2025

INPEC 21-02-2025 14:01  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0044504 Fol:1 Anex:1 FA:1  
ORIGEN 8150 OFICINA DE CONTROL INTERNO /LINA MELINA DIAZ BECERRA  
DESTINO SALOME NARANJO LUJÁN / AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (0)  
ASUNTO CERTIFICACIÓN SISTEMA EKOGUI  
OBS

2025EE0044504



Doctora

**Salomé Naranjo Luján**

Directora Técnica de Gestión de la Información  
Carrera 7 Nro. 75-66  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Certificación Sistema EKOGUI

La Oficina de Control Interno emite certificación de los resultados obtenidos del aplicativo EKOGUI, haciendo claridad que la certificación abarca el periodo comprendido entre el mes de julio a diciembre de 2024, los resultados se evidenciarán en el archivo Excel adjunto, en la plantilla de certificado de Control Interno, definida por la Agencia para tal fin.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 2.2.3.4.1.14. del decreto 1069 de 2015 en el cual se enuncia "*Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación*".

Se anexa pantallazo del resumen general del diligenciamiento de la plantilla de Certificado de Control Interno EKOGUI.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**Dra. LINA MELINA DIAZ BECERRA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Revisado por:** Katerine Bastidas Estrada – Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo  
**Elaborado por:** Zuly Y. González Mora – Auxiliar Administrativo OFICI

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Nombre del Jefe de Control Interno que  
reporta

LINA MELINA DIAZ BECERRA

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	85
Información usuarios	99%
Nivel de capacitación	54%

COMITES DE CONCILIACIÓN

Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si
Fichas con decisión	125

JUDICIALES

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	4530
Porcentaje de registro	99%
Actualización más de 33 000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	57,34177215
Provisión aparentemente inconsistente	0%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

Observaciones generales

 Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

 CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.  
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno

